

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

DECRETO EJECUTIVO 123 DE 2009

PROYECTO: EDIFICIO LOS DANIELES

PROMOTOR: GREIRY DANIEL BROWN PEREN

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-110-2021

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTOR): JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO

REVISADO POR: LESLY RAMIREZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EslA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 120, 000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
6.3	Caracterización del suelo	*		

6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		*
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		*
6.4	Topografía	*		*
6.6	Hidrología	*		*
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		*
6.7	Calidad de aire	*		*
6.7.1	Ruido	*		*
6.7.2	Olores	*		*
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
7.1	Característica de la Flora	*		*
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		*
7.2	Característica de la fauna	*		*
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		*
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		*
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		*
8.5	Descripción del paisaje	*		*
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		*
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		*
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		*
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		*
10.3	Monitoreo	*		*
10.4	Cronograma de ejecución	*		*
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		*
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		*
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES			
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		*
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		*
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		*
14	BIBLIOGRAFÍA	*		*
15	ANEXOS	*		*
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD				
PROYECTOS HIDROELECTRICOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
Certificación de conducencia remitida por la ASEP			*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			*	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas			*	
PROYECTOS FORESTALES			*	
Plan de reforestación			*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			*	
Análisis de compatibilidad			*	

13

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROYECTO: EDIFICIO LOS DANIELES
PROMOTOR: GREIRY DANIEL BROWN PEREN
CONSULTORES: JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID,
CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una edificación comercial de dos planta, donde se planea el establecimiento de apartamentos de uso residencial para alquiler, en cada nivel se establecerá cuatro apartamentos, seis (6) apartamentos contarán con dos (2) habitaciones, dos (2) baños, sal comer y cocina espaciosos, mientras que dos (2) unidades de apartamentos serán más pequeñas solo contando con una habitación, un baño y sala, comedor y cocina.

El proyecto se desarrollará sobre una fincas con número de folio Real 21906, contando así con una superficie de 912.58 m²; la finca es propiedad de promotor, el señor Greiry Brown.

El desarrollo comercial contara con un área de rodadura y estacionamientos de 276.84 m², donde se establecerán 12 estacionamientos, el área de construcción de la edificación será de 527.52 m², de los cuales 269.07 m² corresponde a la planta baja, donde 73.961 m² son de área abierta (área comunes) y 195.3851 m² son de área cerrada. En cuanto a la planta alta tenemos que poseerá un superficie total de 258.45 m², de los cuales 63.3403 m² son de área abierta (área comunes) y 195.11 m² corresponde al área cerrada, dando un área total de construcción de 804.36 m².

Las aguas residuales serán manejadas a través de un sistema conformados por tanque séptico, pozo ciego, campo filtración y groseras.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“EDIFICIO LOS DANIELES”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“EDIFICIO LOS DANIELES”**, promovido por **GREIRY DANIEL BROWN PEREN**.


THAIS GRANZALES
Técnica
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
Y PESQUERÍA
N° 123 DE AGOSTO DE 2009
IDONEIDAD: 7492-134113 *


NELLY RAMOS


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
Y PESQUERÍA
N° 123 DE AGOSTO DE 2009
IDONEIDAD: 7593-144119 *

EREPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-088-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor la **GREIRY DANIEL BROWN PEREN**, mayor de edad, cuya cédula de identidad personal **4-712-1809**, presentó el 20 de septiembre de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“EDIFICIO LOS DANIELES”**, a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **JILMA GUTIERREZ/MAXIMO MORENO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IAR-079-2019 e IRC-065-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **21 de septiembre de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“EDIFICIO LOS DANIELES”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“EDIFICIO LOS DANIELES”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintuno (21) días, del mes de septiembre del año dos mil veintuno (2021).

CÚMPLASE,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0436-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Proyecto: “EDIFICIO LOS DANIELES”

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: NIVIA CAMACHO
Provincia: CHIRIQUÍ Dirección Regional de: CHIRIQUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: SAN CARLOS

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 27 de septiembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “EDIFICIO LOS DANIELES”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **912.46 m²**. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican al 100% dentro de la categoría de “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **II** (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO EDIFICIO LOS DANIELES

MINISTERIO DE AMBIENTE



- Localización Nacional
- Lugares Poblados
 - Ríos y quebradas
 - Red Vial
 - Polígono
 - Cuenca hidrográfica
 - Límite de Corregimientos
 - Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Área poblada

- Notas:
1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
 2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 108 (Río Chiriquí).
 4. El polígono se ubica al 100% dentro de la categoría de área poblada según la Cobertura y Uso de la tierra 2012.
- Capacidad Agrológica
- Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCH - IF-110-2021

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 11:15 a.m del día 6 de octubre, 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Edificio Los Dársiles Categoría I, de la empresa Greiry Brown Peron, a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo San Carlitos distrito de DAVID, Provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 11:35 a.m.

Nombre	Cargo	Firma
<u>John Gutierrez</u>	<u>Asesor para Ambiental</u>	<u>[Firma]</u>
<u>David Carmacho</u>	<u>Evaluador Ambiental</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alonso Rojas</u>	<u>Evaluación</u>	<u>[Firma]</u>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
 N° 082 -2021

DATOS GENERALES

PROYECTO:	EDIFICIO LOS DANIELES
PROMOTOR:	GREIRY DANIEL BROWN PEREN
REPRE. LEGAL	GREIRY DANIEL BROWN PEREN
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	NUEVO SAN CARLITOS, CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DEL INFORME:	6 DE OCTUBRE DE 2021
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: - JILMA GUTIERREZ POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: - ALAINS ROJAS – EVALUADOR DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - NIVIA CAMACHO – EVALUADOR DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 5 de octubre de 2021, se coordina con el Consultor del Proyecto, la fecha y hora de la inspección de campo en el sitio del proyecto. La inspección corresponde al Proyecto **EDIFICIO LOS DANIELES**, a desarrollarse en Nuevo San Carlitos, corregimiento de San Carlos, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Se dio inicio a las 11.15 a.m., con la participación del Promotor y por el Ministerio de Ambiente dos Técnicos Evaluadores de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

La Inspección culminó a las 11.35 a.m., sin inconvenientes.

III. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- El lote se ubica en un sector residencial, que cuenta con los servicios básicos y calle pavimentada frente al lote.
- La topografía es ligeramente inclinada y no hay ninguna fuente de agua.
- En relación a la flora se observa el lote cubierto de gramíneas, se observan algunos árboles dentro del lote, que serán talados y otros en cercas vivas, fuera de la propiedad que no se afectarán durante el desarrollo del proyecto.. No se observó ninguna especie de fauna en el sitio.



Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	340817	935935
2	340817	935936
3	340812	935969
4	340792	933965

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- Al momento de la inspección de campo se observó que la superficie del polígono del proyecto se encuentra cubierta de grama y tres árboles de nance, almácigo y mango, los cuales serán talados.
- No se evidencio presencia de aguas superficiales que puedan afectar el desarrollo del proyecto.
- En el momento de la inspección no se evidenció ninguna actividad de inicio del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.
- El Promotor debe cumplir con las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se deben establecer y cumplir con las normas y permisos correspondientes.

INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
 Área De Evaluación de
 Impacto Ambiental

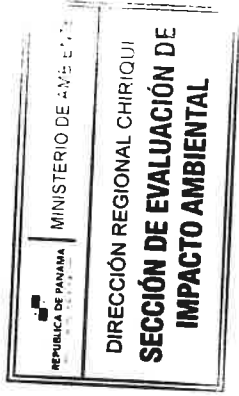



Nelly Ramos

Jefa del Área De Evaluación
 de Impacto Ambiental




Ing. Nelly W. Ramos
 Directora Regional de
 Chiriquí





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

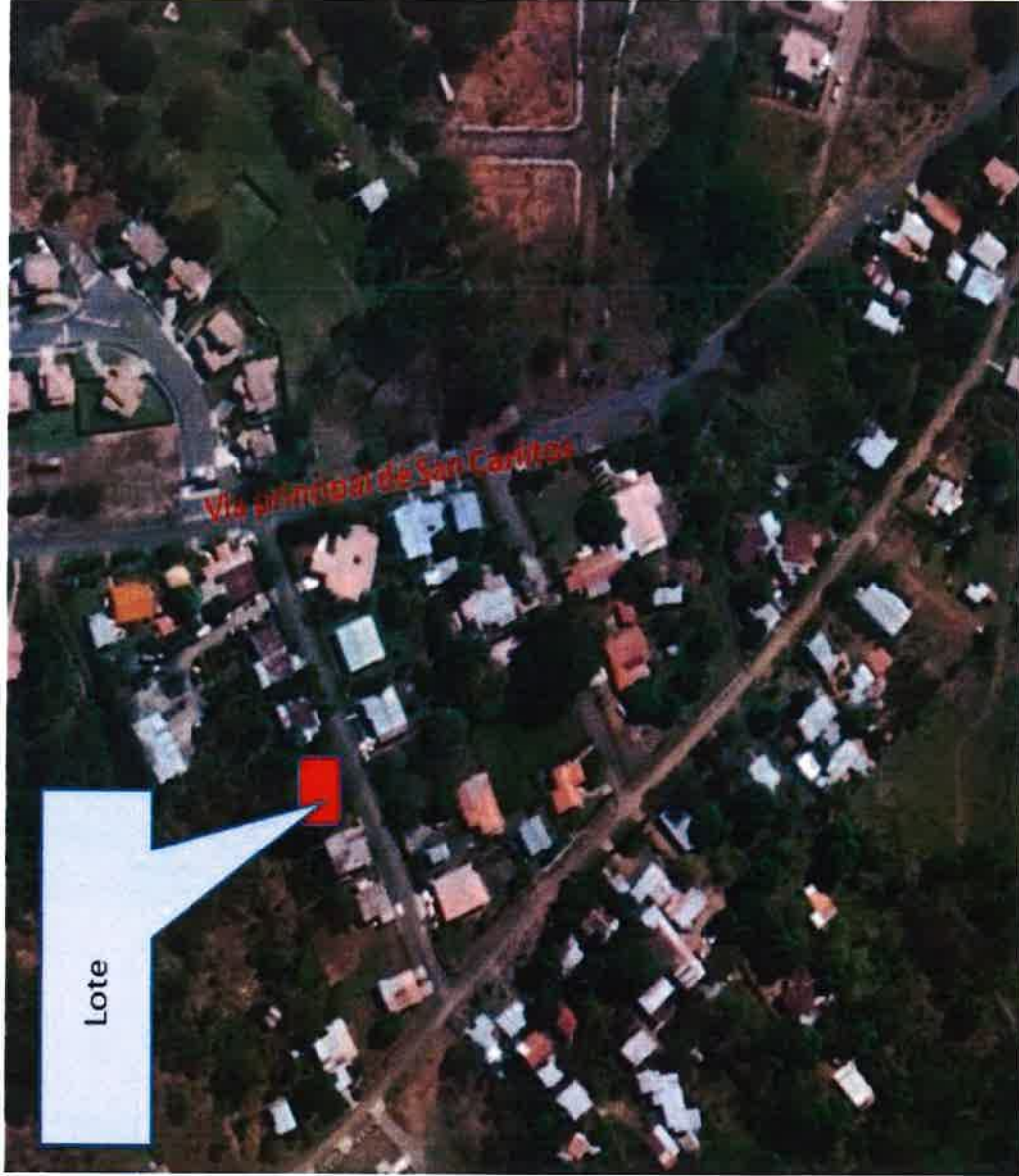


Figura 1. Vista de las coordenadas tomadas en el lote para desarrollar el proyecto **EDIFICIO LOS DANIELES**, ubicado en Nuevo San Carlitos, corregimiento de San Carlos, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Fuente: Google

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

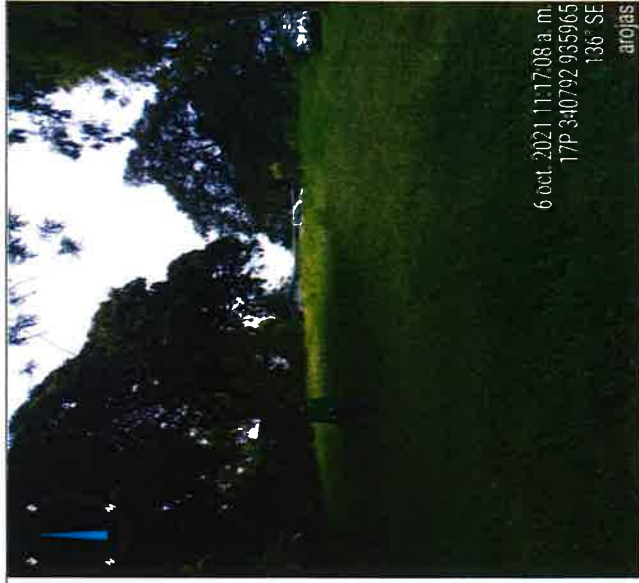


Foto 1. Vista del lote del fondo hacia el frente.



Foto 2. Vista del costado derecho del lote.



Foto 3. Vista del costado izquierdo del lote.



Foto 4. Vista del fondo del lote.